

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Lunes 21 de Febrero.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no van ganer. Cada. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódico de 23 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3512

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

## BANCO DE CASTILLA.

### Canje de billetes hipotecarios de Cuba de las carpetas provisionales.

No habiendo sido presentadas al canje todas las carpetas provisionales, se advierte á sus tenedores que el sorteo de amortización de 1.º de Marzo próximo se hará por los billetes definitivos, y que no va drá para sus efectos la numeración de los billetes consignados en las carpetas, toda vez que estas deben estar canjeadas antes de dicho sorteo.

Segun lo dispuesto por el Banco Hispano-Colonial, á los tenedores de carpetas que acudan al canje después del 28 del corriente, por el orden de presentación de sus facturas, se les adjudicarán los billetes que por orden correlativo de numeración les correspondan de los que existan para canjear, incluso los que dentro de esos números hayan resultado amortizados en el mencionado sorteo de 1.º de Marzo.

En consecuencia, las operaciones de canje continuarán en las oficinas de este Banco todos los días no feriados, de once de la mañana á dos de la tarde, hasta el 28 del actual inclusive.

Los tenedores de resguardos de depósitos realizados en este Banco de carpetas provisionales, se servirán también presentarlos antes del 28 del corriente en las oficinas de la caja para su canje por los que representan los billetes definitivos que les han sido aplicados en equivalencia de las carpetas.

### Acciones del Banco Hispano-Colonial

Los tenedores de las antiguas acciones del Banco Hispano-Colonial podrán presentarlas en las oficinas del de Castilla, desde el día 23 del corriente, con las facturas, que se les facilitarán gratis, para su canje por doble número de las nuevas.

### Acciones del Banco de Castilla.

Los tenedores de resguardos provisionales de las nuevas acciones de este Banco podrán presentarlos también desde dicho día 23 del corriente para su canje por las acciones definitivas al portador.

Madrid 19 de Febrero de 1881.— Por acuerdo de la Administración, el Sr. secretario, Ricardo Sepúlveda.

## VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

### IV.

La prensa de Madrid y de provincias, la de la Península y la de Ultramar, levanta unánime su voz pidiendo reparación á las faltas y solicitando que el servicio de correos á Filipinas se verifique en mejores condiciones, puesto que hay

empresa que se obliga á desempeñar mejor que la del marqués de Campo, y sin la enorme subvención metálica que á esta se paga.

Pero, lejos de esto, á ciencia y paciencia de los cuan losos intereses de nuestra agricultura, industria y comercio y del fomento de nuestra riqueza ultramarina, la empresa de Campo sigue haciendo de las suyas, fundada sin duda en las contemplaciones que se le guardan y en las deferencias que ha sido objeto por los ministros de Ultramar anteriores al Sr. Leon y Castillo.

A más tardar, un diario sumamente identificado con el actual Gabinete, *La Iberia*, al día siguiente de haber visto la luz pública en *EL POPULAR* los artículos que hemos reproducido, escribía estos párrafos:

«Como ven nuestros lectores, no pueden ser más justas las censuras que la opinión unánime levanta contra el servicio de correos á Filipinas, establecidos por la casa Campo.»

Y por si no bastara todo lo dicho, vamos á añadir un dato más á los muchos consignados por toda la prensa, y que prueba la imposibilidad en que se halla la empresa aludida de llenar el servicio como debe con vapores que no reúnen condiciones de ningún género.

El vapor *Asia*, que acaba de llegar á Barcelona, ha empleado cuarenta y cinco días en hacer la travesía desde Manila, siendo así que, segun el pliego de condiciones, deben emplear treinta y ocho días á lo sumo.

Ahora bien; no sería conveniente, en vista de estos abusos, que el señor ministro de Ultramar se enterara de qué clase de juntas inspectoras son las que han podido admitir como buenos buques que, debiendo tener, cuando menos, un andar de 11 millas por hora, apenas si llegan á andar seis?

Estamos seguros de que así lo hará el Sr. Leon y Castillo, y de que procurará tomar cuantas medidas sean necesarias para cortar abusos y que se hagan los servicios como corresponden.»

Mucho celebráramos que el señor ministro de Ultramar accediese á los deseos de la prensa, que son los de la opinión general, fijando su atención en este asunto, porque estamos seguros que, verificando un acto más de imparcialidad y de justicia que tanto le distinguen, declararía nulo y sin ningún valor ni efecto el contrato del servicio de correos á Filipinas, porque no se cumplen las condiciones consignadas en el pliego, porque se perjudican los intereses de aquellas islas y de la Metrópoli, y porque el Estado puede tener buques mejores para transportar la correspondencia pública y privada, sin necesidad de hacer los desembolsos que ahora verifica.

La historia de los vapores demuestra hasta la saciedad que ta-

les buques no reúnen los requisitos previamente señalados, y á mayor abundamiento, el hecho constante y repetido de no arribar en el plazo marcado, sino con muchísimo retraso, viene á corroborar el aserto, que no es nuestro, sino de la prensa en general.

Prevenido está que, á lo más, los vapores inviertan en su viaje treinta y ocho días. ¿Por qué se ha de tolerar que tarden cuarenta y cinco? Los vapores de la casa Olano, ¿no emplean, por ventura, treinta y uno, sin cobrar subvenciones?

Si los vapores del marqués de Campo no reúnen las condiciones apetecidas y se eternizan en las travesías, ¿por qué se ha de obligar al Estado á admitirlos como buenos? ¿Por qué se ha de compeler al país á tener ese llamado por mal nombre «servicio de correos á Filipinas»?

Pero aún hay más; en el momento en que se dejen los vapores Campo, la Hacienda pública tendrá una economía importante, porque otras empresas se ofrecen á desempeñar el servicio de correos á nuestras posesiones de Asia sin subvención; y ahora que todo se escatima, y que por economía se suprime hasta un destino de mil pesetas, que quizá sea el único medio que un padre tenga para alimentar á sus hijos, ¿por qué el Tesoro se ha de imponer aquel gravamen? ¿Por qué ha de pagar cosas innecesarias, cuando tiene otras más apremiantes atenciones al descubierto?

Las tarifas de transportes, por otra parte, son enormísimas, y el Estado es el que en ello resulta más perjudicado. Dicho se está que por transportar menos de media tonelada inglesa de granadas ó cápsulas cargadas (1.000 libras) cobra Campo 200 pesos; de suerte que, así como llegaron á ser fabulosos los gastos que cuando la guerra de Flandes se originaban á los españoles con llevar allá una sola lanza ó pica (dentro de poco se sustituirá el dicho de «poner una pica en Flandes» con el de «poner una cápsula en Filipinas».)

De todos modos, en la Administración del Estado y en la economía política debe siempre aspirarse, en lo tocante á los servicios públicos, á realizar el principio: «mejor y más barato.»

El señor ministro de Ultramar tiene hoy ocasión de realizarlo en lo que se refiere al servicio de correos á Filipinas. Aproveche la ocasión, y el país se lo agradecerá.

Continuaremos este asunto.

Un periódico democrata excita al Gobierno á fin de que, teniendo en cuenta la tendencia del programa-circular del Ministerio, este principio á responder á los extremos á que el documento oficial se

refiere, dentro de la amplia libertad que parece serle inherente.

Con este objeto, apoyándose en el decreto de 9 de Febrero de 1875, el cual derogó la ley de 18 de Junio de 1870 relativa al matrimonio civil, aconseja que el actual Gobierno se halla en el caso de dar otro decreto que ponga en vigor la ley antes dictada y referida.

¿Sabe el colega la perturbación que esto ocasiona hoy, en el seno de la familia, semejante disposición?

Nosotros somos los primeros en reconocer la conveniencia de acatar las leyes civiles cuando estas vengan en tiempo oportuno ó de terminar su justificación; pero hoy, después del largo periodo en que la ley del matrimonio civil no ha influido para nada, suplantarla repentinamente y sin que las Cortes vuelvan á intervenir en tan vital asunto, no nos parece acertado.

*La Epoca* sin duda no ha entendido bien el sentido del suelto que hemos publicado, relativo á la suficiencia del maestro de escuela que, sin título alguno para ejercer semejante cargo, está en una localidad de Galicia, perjudicando al que con el título correspondiente le ha dirigido la carta gramatical, que ya conocen nuestros lectores, cuando dice:

«El *Popular* reproduce, con el objeto de ridiculizarla, una carta de un maestro de escuela en la cual hay bastantes faltas de ortografía.»

Si el citado periódico hubiese pensado en que tal vez ese maestro tiene de haber anual 200 rs., no habría reproducido la carta. Para tener buenos maestros es preciso dotarlos.»

Estamos completamente conformes; pero el maestro de que se trata no debe ni cobrar el haber anual de 200 rs., ni nada, porque, como dejamos dicho, carece del título de que debía estar adornado, y la junta de Instrucción pública de la provincia viene, por semejante motivo, faltando á su deber, consintiendo que un maestro intruso y sin condición legal alguna venga perjudicando intereses amparados por la ley.

Por manera que el colega, ó no nos ha entendido, ó ha dado un paso en vago esta vez, que dejamos por hoy aclarado.

Pero *El Liberal*, que todo lo sabe, que de todo cree sacar partido, comenta el suelto de *La Epoca* en los siguientes términos:

«Es cierto. Pero, ¿cuando reconoce *La Epoca* esta precisión? Cuando ha dejado de ser ministro de Fomento un conservador liberal? No queremos creerlo.»

Si lo creyéramos, *La Epoca* sería capaz de decir que ese maestro de escuela había perdido la ortografía en el mismo punto en que perdió el Poder el señor Cánovas.»

Así son algunas cosas que diariamente venimos observando en las columnas de la prensa; de una mala inteligencia nacen muchas veces injustificadas censuras. ¡Oh, poder del despecho, cuántas ridículas pretensiones abrigas!

Tenemos motivos fundados para asegurar que el señor ministro de la Gobernación, antes de ocuparse del arreglo del personal de su departamento, se dedicará al de la secretaría del gobierno civil, y á las de orden público en provincias.

Mucho desconsuelo han de llevar al seno de multitud de familias los arreglos de las plantillas de los funcionarios públicos, y hora es ya que esos cambios continuos y esas traslaciones que á nada obedecen, tengan su término por medio de una ley, que siempre encarecemos, que venga á asegurar á los funcionarios probos en sus destinos, y que no sean políticos.

Por otra parte, las dudas y vacilaciones que indudablemente venimos observando de algunos días á esta parte no dan el mejor resultado, por cuanto los empleados no se determinan á hacer nada en los centros ministeriales, ni aún en provincias, á causa de la incertidumbre de que se hallan poseídos, perjudicando en gran manera semejante actitud la mejor marcha y más rápida tramitación de los asuntos encomendados á su despacho.

Urge, pues, que los arreglos, si es que estos están en la mente de los ministros el llevarlos á cabo, se verifiquen en breve, para saber el público á qué atenerse, y los empleados asimismo puedan volver á sus habituales quehaceres.

Hace ya algunos días que hemos tenido la satisfacción de no dar queja alguna contra los malos empleados de Correos; pero hoy nos dice un consecuente y antiguo suscriptor de Garganta de Olla (Cáceres) que hace más de 20 días que no recibe *EL POPULAR* cuando el señor alcalde de aquella localidad lo tiene puntualmente y como corresponde, segun tenemos acreditado.

No se comprendió cómo puede esto suceder, á no ser que el peatón, respetando como debe hacerlo al alcalde, desatendiendo su deber para con aquel que se halla en el mismo caso de reclamárselo, por más que no ejerza cargo alguno.

Llamamos la atención del señor director general de Correos, señor Martínez, á fin de que, á serle posible, ponga coto á los desmanes que deplora el público y la prensa.

Nuestros prudentes consejos parece que van observándose, por cuanto los labradores principian ya

Flóres marchitas.

consume el corazón del que sólo cuenta veinte primaveras.

—Pero, ¿y luego?...

—Poco tiempo en verdad duró mi frenesí atendida, la pasión que experimentaba; pero esta fué paulatinamente cediendo al frío temperamento de la reflexión, y acabó poco después por mandar á Magdalena á Bélgica muy recomendada. Bien debe ir la por allá, por cuanto jamás he vuelto á saber de ella; y su padre, conceptuándola cadáver (tal ha sido su comportamiento con entrambos), no hace ya otra cosa que suspirar y dedicarla el recuerdo que se tributa á los muertos.

—Muy bien, queridísimo don Robustiano, afirmó el joven vizconde con un tono irónico, expresión de la mejor buena fé y sentimiento más sensible.

—Eso se llama ser un completo calavera, repusieron los otros cazadores.

Flóres marchitas.

—Pues ahora van Vds. á saber la historia de mis amores, dijo con resolución el joven rubio, ya más tranquilo.

—Debo principiar, amigos míos, enumerando el conjunto de bellezas que adornan el idolo de mi alma, y en obsequio á la verdad, desde que la ví una noche en uno de los palcos de la Ópera, han ido en ella acumulándose de tal suerte, que nada comparado puedo señalar para hacer á la perfección su correcta pintura. Es una de esas jóvenes angelicales y sencillas que, por la candidez y dulzura de su argentina voz, se apoderan de nuestros sentidos, y en ellos queda tan impresa su imagen y su vibración sonora, que los enloquece, los tortura y los halaga para emprender la lucha que redunda en perjuicio del pobre corazón, que á fuerza de latir, muere extasiado. Esa es la batalla que actualmente me consume. Amar, ser amado;

Flóres marchitas.

poniéndose en pié y encendido como una amapola.

Los cazadores dieron en reír á grandes carcajadas, burlándose del pobre enamorado. Este se ofuscó, y dirigiéndose á sus amigos, les dijo:

—Señores, creo que ni la educación de Vds. ni mi dolor, dan derecho á la mofa.

Uno de los cazadores, viendo el giro que tomaba la conversacion, trató de persuadir al vizconde de la inmotivada razon en que fundaba sus enojos, y el joven, á instancia de todos, se olvidó de la ofensa que se le había inferido, dándose las manos.

El sol abrasaba; sus rayos caían perpendicular-s sobre la tierra, y era sofocante la atmósfera.

Terminado que hubieron de almorzar y recogido el mantel, platos y demás, cada uno de los cazadores, tomando una postura acomodaticia, se entregaron en brazos de Morfeo.

Flóres marchitas.

—No lo crean Vds., repuso el mayordomo. Y en prueba de la verdad de mi aserto, estoy dispuesto á contarla, siguiendo la costumbre que á todos embarga, por saber las emociones de eso que ustedes llaman primeros amores, y que yo también tuve la suerte ó la desdicha de experimentar.

—¡Que la cuente, que la cuente! gritaron los cazadores.

—Pero antes es preciso que remoje su garganta con el liquido que oculta el cuerpo de este frasco, interpuso el vizconde alargando á Robustiano un elegante botijo forrado de paja.

Robustiano aplicó el brocal de plata á sus labios, y luego que hubo sorbido un buen trago de Pedro Jiménez, principió la historia de sus primitivos amores.

—Nunca me creía yo que el corazón fuera tan voluble; por cuanto, señores, ya contaba la friolera de cuarenta años cuando me ena-

á establecer en algunas localidades centros recreativos y de union entre si.

Sabemos que en Navarrete se han asociado varios labradores con objeto de acordar una cuota entre los socios y formar un fondo destinado á la compra del ganado que sea necesario para sustituir en las faenas agricolas á los que vayan pereciendo.

La idea de semejante centro no puede ser más laudable, y estamos firmemente persuadidos que ha de tener en breve eco en multitud de localidades.

Tambien sabemos que en Búrgos se organizó otra sociedad con el ánimo de reunir fondos para dedicarlos á fabricar vinos de exportacion.

¿Quién puede poner en duda la bondad y conveniencia de semejante resolucion?

Si en los centros vinicultores se asociasen asimismo todos los labradores, para poder algun dia hacer frente á los negociantes, que hoy tan descaradamente vienen especulando con los productos riquísimos de nuestro suelo despues de adulterados, otros fueran los rendimientos del comercio, y mayores desahogos podrian tener las clases que viven hoy en medio de las más grandes privaciones.

Hoy nuestros vinos son apreciados en los más importantes mercados del mundo, y si directamente se estableciera el comercio á que aquellos se presta por los mismos labradores españoles, estos tocarian más positivos resultados y los caldos, dado el tiempo, no podrian tener rival despues de confundida la adulteracion.

Sigan los labradores uniéndose entre si, y estableciendo reglas de conducta segun las condiciones de los terrenos cultivados, y ya se persuadirán de que nuestros consejos habrán de indicarles el camino más directo para llegar al estado más satisfactorio que el que hoy, á causa de su indiferencia, les rodea.

La Fé pone de manifiesto la historia política de D. Cándido Nocedal, y dice que fué progresista primero, despues moderado, despues neo-católico, y que ahora inspira *El Siglo Futuro*, que presume de mucho más tradicionalista que *La Fé*, y le excusulga y hasta le maldice.

Despues saca de entre el polvo del archivo el discurso pronunciado por el Sr. Nocedal en la sesion de las Cortes Constituyentes de 20 de Mayo de 1855, en el que afirmaba el orador, hoy tradicionalista, antes liberal, que los que *levantaban la bandera del Principio rebelde* (D. Carlos) eran criminales, y para el señor Nocedal *doblemente criminales*, porque no sólo se oponian á las instituciones liberales, sino á la legitimidad de doña Isabel II, de que era celoso defensor; y pedia entonces en la Cámara popular un *severo castigo* para tan gran crimen y para tal rebeldia.

Tapa, t. pa.  
No queremos saber más del triple apostata político que hoy inspira *El Siglo Futuro*.

Sinceramente aplaudimos al señor conde de Xiquena por el celo y actividad que en los actuales momentos está desplegando porque el servicio de vigilancia se haga como es de desear.

Sabemos que anteanoche hizo una excursión para enterarse personalmente de cómo se hacia aquel

servicio, y eligió al efecto el distrito del Hospital.

Mal debió parecerle al nuevo gobernador, pues como consecuencia de su visita, tomó las siguientes medidas:

«Apercibir al delegado de dicho distrito para que muestre mayor celo en el cumplimiento de su cometido; declarar cesante al inspector del mismo; ascender á este puesto al subinspector Sr. Menacho, y oficiar al alcalde presidente del Ayuntamiento interesándole el ascenso de un guardia del Municipio, y que aperciba á su vez á un sereno por faltas en el cumplimiento de su deber.»

Siga el señor conde de Xiquena el camino que se ha trazado, y la provincia de Madrid recordará siempre con agradecimiento su administracion.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Con nuevos informes se puede afirmar que el Gobierno está resuelto á no servirse de la ley en la cuestion de alcaldes y de las comisiones permanentes que no han dimitido.»

Si es cierto que el señor alcalde de Madrid se muestra poco propicio á que el Ayuntamiento destine cantidad ninguna para los festejos anunciados, y que han de verificarse en Madrid en el mes de Mayo próximo, hasta conocer exactamente el déficit municipal que existe, por el balance extraordinario que ha mandado hacer, cuenta con nuestro sincero aplauso.

Antes es, efectivamente, ir extinguiendo el déficit municipal, que tantos sacrificios cuesta al vecindario, que no aumentarlo gastando en diversiones.

### Noticias generales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

«*Gobernacion*.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Barcelona contra una providencia relativa á ciertas obras verificadas en la fábrica del gas.

«*Fomento*.—Real orden autorizando á los rectores y directores de las Universidades é Institutos de segunda enseñanza para que, en union de los claustros respectivos, puedan destinar una parte de los derechos académicos del curso último de 1879 á 80 para cubrir los gastos que ocasionan los concursos, actos académicos y exposiciones escolares que se celebren para conmemorar el segundo centenario del poeta don Pedro Calderon de la Barca.

«Otra autorizando á la empresa del tram-via de Bilbao para establecer unos embarcaderos flotantes en la ria de dicho puerto, de las Armas y Portugalete.

«*Gracia y Justicia*.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuacion).»

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

«*Estado*.—Convenio telegráfico celebrado entre España y Francia el 4 de Noviembre de 1880, fijando reglas para el cambio de la correspondencia telegráfica que se trasmite por el cable de Barcelona á Marsella.

—Real decreto admitiendo la dimision que ha presentado del cargo de director de Comercio y Consulados del ministerio de Estado, D. Plácido Jove y Hévia, vizconde de Campo Grande.

—Otros admitiendo la dimision á don Marino Roca de Togores, marqués de Molins, del cargo de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa, y nombrando para este puesto á D. Manuel Falcó D'Adda, marqués de Almonacid, duque de Fernan Nuñez.

—Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de los Estados-Unidos de América á D. Francisco Barca.»

La real Academia Gaditana de Ciencias y Letras ha nombrado sus representantes en el Centenario de Calderon á los académicos señores general Guillen de Buzarán, Vallin y Bustillos y Alvarez Alvistar.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 21'40 á fin de mes.

La direccion de Agricultura dirigirá en la presente semana una circular á todas las provincias, determinando los propósitos y fines que se promete realizar para dar un gran impulso á los distintos ramos de riqueza pública que se derivan de una manera directa del desarrollo de los asuntos que dependen de aquella direccion. El Sr. Acuña encargará tambien en ella á sus subordinados el mayor celo y actividad en el desempeño de su cargo.

Los Reyes envían á Su Santidad un precioso servicio de altar, en justa correspondencia del regalo que el Padre Santo envió con motivo del nacimiento de la Infanta heredera.

En Barcelona ocurrió el jueves una escena sangrienta. Un vizcaíno que disputaba con su majer, acabó por dispararla un pistoletazo, atravesando la bala el pecho. El agresor fué preso y no negó su delito, que fundó en los malos tratos que su consorte le daba.

Han mejorado notablemente los precios de la naranja en el mercado inglés. La fruta sana se ha vendido últimamente á 16 chelines caja; la averiada de cinco á siete. En América oscilan los precios entre tres y cinco pesos. El embarque se ha reanimado, segun noticias de Valencia.

Ha ingresado en la cárcel de Granada un angelito de Ojijares que porque le obligaban á trabajar, causó lesiones á su padre, á su madre y á otras personas que intervinieron, y la emprendió luego á tiros con el alcalde y varios vecinos.

Segun *El Siglo Médico*, se han hecho durante la última semana las siguientes observaciones en el estado sanitario:

«Se sigue notando una marcada propension á las exacerbaciones de las dermatosis dependientes de estados diatésicos, siendo en este concepto numerosas las escrofulides, herpes y artritis, principalmente las primeras en los niños, en los que tambien se han presentado muchas blefaritis ciliares y adenitis cervicales. Las neurosis histeriformes y las neuralgias continúan siendo numerosas.

Las bronquitis intercurrentes en los procesos crónicos pulmonales continúan agravando, como en las semanas anteriores, la marcha de estos padecimientos. Los catarros generalizados febriles se presentan en gran número con marcha benigna y tendencia favorable. Han dado tambien en abundar las diarreas.»

Noticias de Barcelona aseguran que en una casa de la calle del Rosellon, de la villa de Gracia, existe una mujer de unos cincuenta años, que se hace pasar por santa, añadiendo, que Dios le ha otorgado la gracia de curar con su saliva todos los males, por lo que cada mañana se ve la casa llena de personas que, fiadas en sus falsas promesas, acuden á recuperar la salud perdida, como ella les ofrece, si tienen fe.

La *santa* se proporciona con este método un jornal bastante grande, pues si bien ella no admite dinero, otra mujer se cuida de sacárselo á los ignorantes, que por desgracia abundan.

Si el hecho es cierto, deben proceder en justicia los tribunales, pues el Código

señala la pena en que incurren los embaucadores.

Dice un periódico que la autoridad eclesiástica de Tudela (Navarra) ha negado la sepultura eclesiástica al cadáver de un cura castrense, lo cual ha dado lugar á muchos comentarios.

Un tristísimo siniestro ha ocurrido en las playas de Torremolinos (Málaga).

El jueves, al amanecer, salió del puerto de Málaga para la pesca de besugos, el barco *San José*, tripulado por siete individuos. Hecha sin novedad la pesca, tornaba la embarcacion al punto de salida, cuando una fuerte racha de viento la volcó frente á Torremolinos, dejando bajo ella á los siete infelices tripulantes.

Hicieron grandísimos esfuerzos para salvarse de la muerte, y algunos lograron salir á flote y llamar la atencion de otra lancha pescadora, que inmediatamente puso la proa hacia el sitio del naufragio. Llegó á tiempo de salvar á dos naufragos, si bien uno de ellos se encontraba casi exánime. Los demás no fueron encontrados.

La llegada de los dos naufragos á la pescaderia de Málaga hizo correr la noticia con asombrosa rapidez, y las familias de las víctimas volaron á la playa con el deseo de conocer toda la realidad de su inmensa desgracia.

El cuadro que ofrecian aquellas desoladas familias era por demás desgarrador. Un marinero, llamado José Valdés, impulsado por sus sentimientos caritativos, botó al agua su barco y se internó en la mar buscando á los perdidos naufragos, regresando sin lograr su objeto.

El barco que recogió los dos naufragos iba mandado por el hijo de uno de los desgraciados pescadores.

Inmediatamente se arrojó al mar en busca de su padre, y ni aun su cadáver pudo hallar.

De los siete naufragos se han salvado Miguel Heredia y Francisco Chaneta; y han perecido: Melchor Barruoso, casado y con tres hijos; Francisco Perdiguero, casado tambien y con tres hijos de corta edad; Francisco Felices, que deja á su mujer y cinco hijos; el patron del barco, conocido por Felipe, y un joven, cuyo nombre se ignora, que deja sin amparo y en la miseria á su anciana madre.

La combinacion de secretarios para gobiernos de provincia no se halla aún ultimada. Tampoco han sido firmados los nombramientos ya hechos.

El ministro de Gracia y Justicia ha empezado á ocuparse de los proyectos de ley que se propone presentar á las nuevas Cortes, los cuales parece que reformarán notablemente, y con un espíritu ampliamente liberal, la legislacion contenciosa y la que se llama vulgarmente retenida.

En breve será reconocido por un delegado facultativo del ministerio de Fomento el famoso Arco de las Orejas de Granada. De aquella ciudad escriben que la histórica capilla de San Sebastian, primera mezquita convertida en iglesia cristiana despues de la Reconquista, que fué profanada un tiempo sirviendo de ventorro, se está desmoronando pedazo á pedazo, y no tardará en venir al suelo por completo si la comision de monumentos no hace algo en favor de aquella veneranda capilla.

Por iniciativa de la Asociacion de San Vicente de Paul, se ha establecido en Alcoy una cocina económica para la clase menesterosa.

Se distribuirán, por vía de limosna, bonos á los necesitados; pero al mismo tiempo se venden raciones á 10 céntimos de peseta cada una, y las personas caritativas pueden comprar á su vez bonos á dicho precio y darlos á los pobres.

La direccion de Obras públicas se pro-

pone realizar en breve plazo la reparacion de todas las carreteras de esta provincia.

Ha presentado su dimision el alcalde de Santander.

El Gobierno del Emperador del Brasil ha declarado ante las Cámaras que, por voluntad del Soberano, quedaban abolidas las antiguas leyes relacionadas con la expulsion de aquel territorio de los miembros de la Compañia de Jesús.

En el Instituto de segunda enseñanza de Santander se va á enriquecer el Gabinete de agricultura con magníficas colecciones de semillas, modelos de plantas en carton-piedra y otros muchos en madera de las principales máquinas agricolas que se conocen.

Hé aqui una iniciativa digna de imitacion.

En Suiza se acentúa la persecucion al catolicismo. Es muy posible que el Gobierno cierre todas las iglesias de este culto.

La Exposicion de Plantas y Flores coincidirá este año con las fiestas del Centenario de Calderon en el mes de Mayo.

Un telegrama de Finhoyen (Holanda) dice que el Sr. Menneu ha encontrado en su jardín una carta, lastrada con arena, en la que se leia:

«Publíquese con toda urgencia.—15 Febrero, 8 noche.—En el globo *El Águila*.

Hemos franqueado el 52 grado Norte; desesperamos volver á ver á Francia á causa de los violentísimos vientos que nos impulsan hácia adelante. Esta es la razon porque escribimos esta carta, que servirá de informacion en caso de que se efectue nuestra pérdida.—Julio Gerard.—Francisco Jamín.

La última palabra no puede leerse, pero dice la prensa de Paris que debe ser Francisco Jamín.

Hoy ha salido de esta córte para Toledo el embajador de Bélgica.

El tren de Alicante y Valencia ha llegado hoy á Madrid con 42 minutos de retraso á causa del temporal.

La Guardia civil de Lugo ha capturado, en término de Monforte, á dos hombres que formaban parte de la cuadrilla compuesta de 20 que hace un mes próximamente cometió toda clase de excesos en Rivas Pequeñas.

Otros 16 fueron aprehendidos en la semana anterior, y se espera que los dos restantes caigan pronto en manos de la justicia.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas algunas modificaciones en el pliego de condiciones para lasubasta por cuatro años económicos, del servicio de abastecimiento de faros en la provincia de Canarias.

Tambien se ha aprobado el presupuesto para la explanacion de terrenos inmediatos al depósito de aguas del Canal de Isabel II.

El letrado Sr. Monares (D. Miguel) se ha encargado del gabinete particular del ministro de Hacienda.

El tren-correo de Zaragoza ha llegado hoy con cincuenta minutos de retraso, por esperar el enlace de los correos de Barcelona y Navarra.

Hoy han quedado nombrados los alcaldes de barrio de los distritos de Hospicio, Universidad, Latina, Hospital, Inclusa y Audiencia.

El Ayuntamiento no ha podido hoy ce-

more como un tonto por primera vez. Y no se diga que la mujer de mis pensamientos fuese una de esas á quienes aumentan sus bellos atractivos el lujo, no; sino que fué una sencilla niña de diez y nueve años, hija de un criado viejo, y en quien la Providencia, habia acumulado tal copia de sus encantos fascinadores, que me arrebataron los sentidos.

«Como siempre permaneci insensible ante las vulgaridades, confieso que ante la singular belleza de aquella criatura, perdí la razon. Ella, por su parte, creó no sospechaba en la existencia del amor tal como yo lo entendia y sigo desgraciadamente entendiendo; pero sea de ello lo que fuere, lo cierto, vizconde, fué que una noche, confesándome de concertado, alimenté el pensamiento de hacer mio á toda costa aquel rico emporio de deleites y de dulzura.

«Me puse de acuerdo con un co-

—No... es decir, trato á su familia, respondió Robustiano, algun tanto afectado, conociendo su imprudencia. Pero, serenándose en el acto, se atrevió á preguntar al vizconde:

—¿Y está Vd. firmemente persuadido de que Sofia ama á Vd., mi querido amigo?

—¿Qué mayor prueba puedo aducir que sus juramentos estampados en las cartas diarias que de ella recibo? dijo el joven.

—Yo tenia entendido, vizconde que Sofia amaba á otro, añadió Robustiano con la mayor sangre fria.

—¿Ama á otro?

—Sí; esa es al menos la version que circula por todo Madrid, y aun añaden, sin que esto quede garantizado, que en breve contraerá matrimonio con un joven marino de nuestra Armada.

—¡Oh! eso es falso, completamente falso, repuso el vizconde,

temer empañar con el aliento el limpio espejo de la virginidad más casta; sentir repulsion hácia nuestro enlace por parte de mi querido padre, pretextando mi edad; morir ante las pupilas radiantes de mi adorada; soñar, para abrir los ojos y hallar el vacío inmenso de la ideal, es horrible é insoportable.

—¡Pobre vizconde! dijo Robustiano.

—Sí, pobre, porque amo; pero amo con el delirio del loco, con ese fuego voraz capaz de avasallar todo. No se ria Vd., Robustiano porque no conoce aún quien es la hija del baron de Santa Cecilia para apreciar su hermosura y sus encantos.

El mayordomo, al oír el nombre de su principal y al conocer que se trataba de su hija, palideció.

El vizconde al ver tal metamorfosis:

—¿Qué, acaso conoce Vd., á Sofia? dijo.

chero á quien protegía, y Magdalena, que así se llamaba la hija del criado de quien estaba enamorada hasta el exceso, á los dos dias dormía en una quinta de los Carabanchales y recibía de su loco amante las más tiernas y delicadas caricias.

—¡Bravo! repusieron dos de los amigos.

—Pero, ¿y el pobre padre? preguntó el vizconde.

—El padre lloró, como puede usted imaginarse, conceptuando robada á su hija. Procedió á su busca en union de las autoridades, pero como yo vivia en la misma casa en que servia, desvirtuaba cuantas pesquisas se efectuaban para dar con el paradero de mi bella Magdalena.

—Eso es atroz.

—¿Qué quiere Vd., vizconde? La pasión á mi edad es llama más intensa y devoradora, que la que

lebrar sesión por no haberse reunido más que veintinueve concejales, habiéndose aplazado para el miércoles inmediato.

### Telegramas.

PARIS 19.—Senado.—Se aprueba el dictamen de la comisión elevando los derechos de importación de ganados a 20 francos por cada vaca, 30 cada buey y 3 cada carnero.

MUNICH 19.—En el baile de máscaras verificado en el Círculo de la Escuela de Pintura se incendiaron los vestidos de algunas personas, resultando cuatro muertos y ocho heridos graves.

ROMA 20.—Al recibir hoy el Papa al sagrado Colegio con motivo del aniversario de su exaltación al solio pontificio, ha dicho que en el presente año abrirá un jubileo extraordinario con objeto de implorar la clemencia del cielo sobre la triste condición a que está reducida la Iglesia.

BERLIN 20.—El ministro del Interior, señor Eulenbourg, ha presentado su dimisión a consecuencia del desacuerdo con el príncipe de Bismark en la Cámara de los Señores.

PARIS 20.—Le Gaulois dice que el señor Gambetta asistió a una comida en la embajada de Austria, y declaró que no abrigaba de ninguna manera la intención de ir a Viena.

NUEVA YORK 20.—El periódico La Tribuna anuncia que se ha firmado un convenio entre los Estados Unidos y la República de Colombia para neutralizar el istmo de Panamá.

Se ha convenido en que los Estados Unidos tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen necesario.

LISBOA 20.—Ha fallecido el general portugués Sr. Fronteira.

MUNICH 20.—Han fallecido dos de los ocho heridos que resultaron con horribles quemaduras en el baile de máscaras, temiéndose faltar también otros cuatro más.

LONDRES 20.—Antes de su salida para Dublín, Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecuniarios con destino a la causa irlandesa.

PARIS 20.—El Gobierno va a dictar nuevas y energéticas disposiciones contra la importación en Francia, no solamente de las carnes saladas, sino también de otros productos que procedan de los Estados Unidos.

Brevemente publicará El Diario Oficial la nueva tarifa sobre los derechos de importación de ganados.

PARIS 21.—Tanto los periódicos conservadores como los intrasigentes se ocupan hoy con preferencia de dos desechos, que no han sido conocidos hasta ahora, firmados por el Sr. Corbett, ministro de Inglaterra en Atenas.

Dichos documentos tienen la fecha de Agosto de 1880, y hablan de una misión de que fué encargado el Sr. Thomassin y de la promesa de vender 30.000 fusiles al Gobierno griego.

La prensa pide inmediatas explicaciones sobre el contenido de los despachos, y se cree que hoy mismo este asunto será objeto de una interpelación en el Senado ó en la Cámara de Diputados.

Con este motivo se espera un debate muy interesante sobre la cuestión de Grecia.

PARIS 21.—En el Senado continuará hoy el debate sobre las tarifas de Aduanas.

Hoy se ha reunido la comisión de presupuestos, acordando activar sus trabajos.

En la Cámara se va a discutir una proposición negando que dicho Cuerpo Colegial tenga el derecho ni el mandato para modificar la ley electoral.

PARIS 21 (2:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 20 1/4; id. exterior, 21 3/4.

LONDRES 21.—Se acaba de recibir un despacho sumamente grave sobre la situación de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Los asiantes (indígenas del interior) se encuentran el 10 del corriente a tres días de marcha de Costacaste.

Reinaba gran agitación en todo el país.

La insurrección contra los ingleses tenía un aspecto muy alarmante.

Todos los ciudadanos ingleses se arman para resistir a las tribus rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habían sido concentradas en los puntos fortificados.

Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos a dicha colonia.

### Miscelánea.

Se ha puesto a la venta, lujosamente encuadrado, el tomo primero del Primer Diccionario general Etimológico de la Lengua española, que está publicando don Roque Barcia, acerca de cuyo mérito é importancia nada tenemos que decir, puesto que el público lo ha juzgado ya.

Dicho primer tomo se vende a 170 reales en la Administración, Meson de Paredes, núm. 26, bajo, y se remite a provincias a 180 reales, franco de porte y certificado.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 998 209 rs. por 3.132 impositivos, y se han satisfecho (en los días 18, 19 y 20) 815 045, a solicitud de 448 imponentes.

Nuestro querido amigo D. Andrés Blas y Melendo, ex-fiscal de imprenta de esta Audiencia, ha abierto su despacho de abogado en esta corte, calle de la Salud, 11, segundo.

Ayer tarde fué detenido en la taberna núm. 11 de la calle del Hamilladero, un suero llamado Matías Torres Fernández, quien, juntamente con una individuo llamada Evarista Marchan y Vega, venían expendiendo hace tiempo moneda falsa.

Conducido el delincuente a su casa, calle del Mediodía, y previo oportuno registro, se encontraron hasta 5.0 pesetas de mala ley.

También fué detenida en su misma casa la asociada al Fernández.

Parece que la última estaba llevada a cabo por la laboriosa pareja ascendida a 7.000 rs., a cambio de igual cantidad

en billetes de Banco, a un negociante en granos.

Ayer tarde se celebró en la Academia Española la solemne recepción del académico electo para la vacante de don Alejandro Olivan, señor don Mariano Catalina, que leyó su discurso de entrada desarrollando el tema «La moral en los dramas del Calderón.» El señor Fernández Guerra contestó al nuevo académico con elocuentes frases, que merecieron el aplauso de la numerosa concurrencia que a tan brillante acto asistió.

A las nueve de la mañana fué encontrado ayer en una casilla de la huerta inmediata al Hipódromo el cadáver de un hombre de setenta años, cuya muerte se cree natural.

Ayer tarde fué atropellado por el coche de punto número 195 un anciano que, ebrio al parecer, se hallaba tendido en la calle del Lobo, esquina a la carrera de San Jerónimo.

En el mismo coche se le condujo a la Casa de socorro del distrito del Congreso.

A noche a las ocho fué conducida a la Casa de socorro del distrito de la Audiencia la portera de la casa número 6 de la calle de Barcelona, la cual había tenido la desgracia de que se la inflamara el petróleo al encender el farol de la escalera, causándose algunas quemaduras de consideración.

La paciente, después de hecha la primera cura, fué trasladada a su casa en no muy buen estado.

Bajo la presidencia del excelentísimo señor Nuncio apostólico, celebró anoche una solemne sesión literaria la Juventud Católica para conmemorar la exaltación al solio pontificio de Su Santidad el Papa León XIII.

El presidente de la sociedad leyó un discurso encaminado a demostrar la necesidad de la existencia del papado para conseguir la regeneración social y combatir los modernos errores que a esta se oponen.

Acto seguido se leyeron poesías.

El Nuncio de Su Santidad, en frases sumamente cariñosas, dió las gracias a la Juventud Católica por la manifestación que acababa de hacer de su adhesión al Pontificado de León XIII, cuya presencia en Roma es la demostración evidente de que se cumple la promesa hecha por Jesucristo a San Pedro, de que su representación en la tierra no desaparecerá jamás. Calificó de acto de fe y sincera creencia el que acababa de presidir, y terminó dando a todos los concurrentes la bendición apostólica de Su Santidad León XIII.

Un viva al Papa, dado por el presidente y contestado por todos los concurrentes, puso fin a la reunión, que fué muy numerosa.

La Juventud Católica celebrará sesión literaria todos los domingos por la noche.

El señor conde de Xiquena proyecta un nuevo Asilo para albergar los pobres que circulan por todas las calles de la capital. Es decir, que ni el del Pardo ni el de Alcalá son suficientes para contener a tantos indigentes.

No nos oponemos al establecimiento de Asilos, porque envuelven en un acto caritativo; pero veríamos con satisfacción que las obras particulares, municipales y del Estado llamasen a su servicio a muchos obreros sin trabajo.

Este medio, a la vez que proporcionaba recursos a las clases indigentes, mejoraría los servicios municipales y provinciales.

El cuerpo de vigilancia de esta capital sufrirá radicales reformas.

Ayer mañana a las once próximamente se desplomó con estrépito una pared de la casa núm. 5 de la calle del Vicario Viejo, que estaba desahucada.

La circunstancia de ser día festivo libró de un grave peligro a muchos jornaleros que desde hace días vienen trabajando en un solar inmediato a la casa en que ha ocurrido el hundimiento.

En una carpintería de la calle de Carretas robaron anoche 8.000 rs. en metálico y algunos efectos. El autor no fué aprehendido.

Hemos recibido el número 21 de la Revista Popular de Conocimientos Útiles, que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Recomendamos a nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de fácilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs. al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, a elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Anoche a las siete fué detenida una mujer en la calle del Salitre, por haber robado a una señora un porta-moedas que contenía una corta cantidad en plata y oro, y una sortija de algún valor.

### Avisos oficiales.

#### SUBASTAS

La Gaceta del día 21 anuncia las siguientes: Ante la Diputación provincial de Segovia, para el 21 de Marzo próximo de once a doce de la mañana, adquisición de varios géneros con destino a los establecimientos benéficos.

—Ante la de Madrid, suministro de leñas de encina y de pino, necesarias, durante un año, en los establecimientos de Beneficencia.

#### PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 22 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses del segundo semestre de 1880, carpetas de renta perpetua interior, números 1.468 a 1.495 de señalamiento; idem de obligaciones de ferro-carriles,

números 1.129 a 1.148; idem de Alar a Santander, número 31; idem de 2 por 100 amortizable interior, número 272; idem de resguardos al portador, núm. 313.

—Para el día 23 del corriente, de diez a una de la tarde, los siguientes: Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, al 7 1/2 por 100, carpetas números 1.032 a 1.036 de señalamiento.

Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.761 a 4.769 de señalamiento; segundo de 1875, carpetas 4.546 a 4.554; primero de 1876, carpetas 4.174 a 4.180; segundo de 1876, carpetas 3.921 a 3.930; primero de 1877, carpetas 3.719 a 3.729; segundo de 1877, carpetas 3.525 a 3.535.

Anualidad de 1878, carpetas números 3.478 a 3.488 de señalamiento.

Primer semestre de 1879, carpetas 3.423 a 3.433; segundo de 1879, carpetas 3.193 a 3.203; primero de 1880, carpetas 2.702 a 2.714.

### Seccion comercial.

Farragosa 19 de Febrero.—Aguardiente espíritu de 35 grados, a 100 otros los 516'80 litros; sin casco a 95; de orujo de 35, a 78 con casco; de industria de 35, a 94 sin casco; refinado de 24 1/2 a 24 1/2 los 60 litros; de orujo a 24 1/2; Holanda de 19 1/2, a 27; de orujo a 14; anisado de 30, a 104 los 486 litros; de 19 1/2, a 74, de 17 1/2, a 63.

Almendralejo 20 de Febrero.—Trigo blanco a 16'66 pesetas hectólitro, cebada a 7'21; avena a 5'62; habas a 10'81; guisantes a 11'71; garbanzos a 31'53.

Lana merina a 106'21 pesetas quintal métrico; paja a 2'12.

Acete a 6'90 pesetas decálitro; vino a 1'60; aguardiente a 4'90.

Carne lanar a 1'09 pesetas kilogramo; ds cerda a 2'17.

Carrion de los Condes 20 de Febrero.—Trigo mediano de 34 a 38 rs. fanega; bueno de 39 a 41; centeno de 25 a 26; cebada de 19 a 20'5; avena de 13 a 14; yeros a 26; alubias pequeñas de 60 a 66; grandes de 84 a 88; muelas duras a 30.

Salamanca 19 de Febrero.—Trigo a 42 reales las 94 libras; centeno a 26 las 90; cebada a 22; algarrobas a 21.

Garbanzos de 60 a 240 rs. fanega; guisantes a 26; muelas a 28.

Harina de primera a 15 reales fanega de segunda a 14 1/2; de tercera a 14; salvado a 4, salvadillo a 5.

Tendencia del mercado, en baja; entradas escasas.

Papel s. Madrid, 1/8 b; id. s. de Valladolid, a la par. Ventas 800 fanegas a 40 3/8.

### EXTRANJERO.

Cereales: Las noticias de Nueva-York por el último correo anuncian suspensión temporal de las operaciones a causa de la interrupción telegráfica con el Oeste, cotizándose firmes y con tendencia al alza el blanco de invierno número 1, entrega corriente mes a 1'15 dollar los 35 litros; rojo de invierno, número 2, de 1'18 1/8 a 1'18 3/4 disponible; número 1 a 1'25; Chicago, núm. 2, a 1'13 1/2; y Milwaukee, núm. 2, a 1'13.

El telégrafo, desde aquella fecha, viene acusando alza, cerrando ayer a 1'19 y el maíz a 59 céntimos, con un aumento de 5 céntimos desde nuestra revista anterior. Este favor, obtenido en el precio de los cereales, se debe a las considerables compras hechas recientemente para cubrir los contratos pendientes.

La existencia actual de trigos es de 10 millones de hectólitros. El centeno encalmado y nominal, de 95 a 97 céntimos. Sin animación, pero sostenidas las avenas, cotizándose el núm. 2 de 43 a 43 7/8; y las blancas, núm. 2, de 47 1/2 a 48. San Francisco de California, que cotizaba el trigo a principios de la semana, según el telégrafo, a 45'6 chelines, coste flete a Londres, acusa nuevamente alza de 1 1/4 chelines con mucha firmeza.

Las noticias de Bombay acusan firmeza en la demanda, pero una ligera reducción en los precios obtenidos anteriormente.

Calcuta cotiza el trigo, según el telégrafo, a 2'6 libras el club núm. 1, y a 1'19'9 el núm. 2, las 492 libras coste, flete y eguro. El arroz de mesa, primera clase, vale 4 rupias.

Algo activo el mercado de Alejandría, cotizando el trigo, entrega corriente mes, a 21'90 francos los 100 kilos, y 22 1/2 entrega Marzo, franco a bordo; el maíz disponible 15'5 y 16 francos entrega en Marzo. Sin variación el mercado de Jéniz.

Muy encalmado el mercado de Odessa, y cada vez más rara la demanda para la exportación en los cereales.

Los precios de los trigos han sufrido poca variación, y los teneiores, en vista de la escasez de arribos, se resisten a hacer concesiones de alguna importancia.

San Peterburgo acusa baja en los cereales, y tendencia a declinar después de haber sufrido los precios algunas oscilaciones a principios de la semana; las cotizaciones son: trigo a 16'40 rublos; centeno a 13'40 y avena a 5'75.

El mercado de Peste cotiza en alza y firme el trigo a 11 florines.

En el mercado de Londres se inauguró la semana con flojedad en el precio de los trigos, y mucha pereza en las operaciones, pero la notable disminución en

los arribos de América y el alza y firmeza que señalan Nueva-York y San Francisco, han influido favorablemente en la demanda, que es muy activa, y en los precios muy sostenidos a 45 9 chelines el Red-Winter americano. El maíz se cotiza también con mucha firmeza.

Poca animación en el mercado de Genova, y algunas ventas en Ghirka Berdianska.

En los mercados de Holanda, el arroz en bruto, con tendencia algo más favorable y firme, pero sin variación en los precios y con operaciones limitadas a las necesidades del consumo.

Encalmados los trigos en Amberes, pero sin variación en las cotizaciones. El centeno firme.

El mercado de París acusa flojedad y alguna baja en los trigos; las operaciones son, sin embargo, poco menos que nulas, pues si la demanda es escasa, los cosecheros muestran mucha resistencia a vender a tipos más bajos que los de cotización. El trigo disponible vale de 28 1/2 y 27 50 francos a entregar. El centeno encalmado y en baja de 25 céntimos el libral. Las avenas a 20'35 corriente mes, y ofrecido a 20'50 entrega Marzo y Abril.

Burdeos acusa flojedad acentuada en los precios; la temperatura benigna que ha reinado durante la última semana ha permitido arribos de alguna importancia a los mercados del interior, operándose con algunas patidas, en virtud de concesiones hechas en los precios.

Las últimas cotizaciones son a 21'75 francos los 80 kilos. La calma en la demanda de cereales es persistente y tenaz en el mercado de Cetta, comprando la fabricación lo puramente necesario para sus necesidades diarias.

El trigo sin variación, cotizándose el disponible blanco del país a 29'50 francos; Red-Winter núm. 2 a 28'75, Irka Nicolaieff a 28 los 121; Irka Galatz a 27 los 124. Operaciones nulas en avenas por falta de compradores, cotizándose la avena de Italia de 19'50 a 20; de América a 19'50; país a 20. Sin venta de maíz, cotizándose Galatz y Danubio a 26 francos. Las habas gruesas de Sicilia se cotizan a 20'50, to los 100 kilos en Cetta.

Algunas ventas en el mercado de Aix, obteniendo el trigo de 37'50 a 41 los 160 litros; el de segunda clase ha obtenido de 33 a 37.

### ESTADO DEL TIEMPO.

El barómetro permanece bajo y estacionario en la Península, y oscila apenas en el resto del Occidente y en el Noroeste de Europa.

La zona de fuertes presiones cubre las regiones septentrional, oriental y central del Continente, y en la meridional existe una depresión poco enérgica en el Mediterráneo cerca de las costas argelinas.

El cielo ofrece cada día aspecto más sombrío y amenazador; las lluvias son abundantes y generales; la corriente cálida y húmeda del S. y SE. persiste, y la mar continúa agitada en el Océano desde las costas de Irlanda hasta el Estrecho de Gibraltar.

Se extiende el temporal lluvioso a la Italia bajo la influencia de la depresión ya señalada, y no se columbra indicio alguno de cambio de temporal.

Presión máxima observada en la Península a las nueve de la mañana de ayer: 764'4 en El Escorial; mínima, 756'1 en Cartagena.

Temperatura máxima observada a la misma hora: 16'0 en Palma; mínima, 4'2 en El Escorial.

Máxima en Madrid, 10'3; mínima, 6'8.

### Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	Del 19.	Del 21.
Renta perp. 3 por 100.		21'37	21'50
Idem fin de mes.		21'45	21'45
Idem fin del próximo.		21'47	21'60
Pequeños.		21'42	21'50
Renta perp. exterior.		00'00	22'33
Pequeños.		00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0.		40'75	40'80
Pequeños.		40'00	40'00
Idem id.—Exterior.		00'00	00'00
Material del Tesoro.		00'00	00'00
Deuda del personal.		00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.		00'00	00'00
Billetes hipotecarios.		99'20	99'25
Bonos del Tesoro.		00'00	00'00
Idem segunda emisión.		00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.		99'20	99'25
Resgs. Caja Depósitos.		95'50	00'00
Cedulas del B. H. 7 0/0.		00'00	105'00
Idem id. 6 0/0.		00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.		100'00	00'00
Idem en pequeñas.		00'00	00'00
Idem serie exterior.		00'00	00'00
Idem en pequeñas.		00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.		99'70	99'90
Idem id. en pequeñas.		00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial.		00'00	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupón de 1.º de Octubre).		93'95	93'90
Obras públicas 1858.		61'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.		41'40	41'65
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.		00'00	00'00
Idem emisión de 1875.		00'00	00'00
Idem id. de 1876.		00'00	00'00
Idem id. de 1877.		00'00	00'00
Idem id. de 1878.		00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.		00'00	00'00
Id. de Alar a Santander.		00'00	00'00
Banco de España.		299'00	299'50
Londres. 90 días fecha.		48'15	48'15
Paris. 8 días vista.		5'04	5'04

### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50. Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 90'00.—Resultado de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decima 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño	Ben <sup>o</sup>	PLAZAS.	Daño	Ben <sup>o</sup>
Albacete.	3/8	»	Pamplon <sup>a</sup>	1/8	»
Alcoy...	par	»	Ponteved <sup>a</sup>	1/4	»
Alicante.	par	»	Reus...	1/4	»
Almería.	par	»	Salamanca	1/2	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz.	par	»	Santand.	par	»
Barcelona.	par	»	St.º Cruz	par	»
Bejar...	1/4	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	par	»	Santiago.	1/4	»
Burgos...	3/8	»	Segovia...	1/4	»
Cáceres...	par	»	Sevilla...	par	»
Cádiz...	par	»	Soria...	1/2	»
Cartagena.	par	»	Tarragon	par	»
Castellon	par	»	Teruel...	par	»
Ciudad-R	1/4	»	Toledo...	1/8	»
Córdoba.	par	»	Tudela...	1/2	»
Coruña.	1/4	»	Valencia.	par	»
Cuenca...	1/4	»	Valladolid	1/4	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo....	1/4	»
Gerona...	1/2	»	Vitoria...	par	»
Gijon...	3/8	»	Zamora...	1/2	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	par	»
Guadalaj <sup>a</sup>	1 1/8	»			
Haro...	1/4	»			
Huelva...	3/8	»	Habana.....		

**MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.**

**EL ACEITE CHEVRIER** es el más eficaz para combatir las afecciones de la vejiga y del riñón que desarrolla el ácido úrico.

**EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO** es la única preparación que permite administrar el Hígado sin Constipación ni Cansancio.

**ACEITE CREOSOTIZADO** remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

**FARMACEUTICO de 1ª Clase.**

Comendador del Imperio y de la Real Orden de Isabel la Católica.—24, Rue de Faubourg-Montmartre, Paris.

Depositos.—Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93. (2.802)

**A NUESTROS SUSCRITORES**

Por 12 rs. se mandan franco 4 tomos las preciosas novelas tituladas:

**A doce mil pies de altura** (cuatro tomos).

**La leyenda de los reyes** (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer será decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Diríjase, con su importe anticipado, a D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

**IMPRENTA.**

**CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.**

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, cartales, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

**REVISTA AGRICOLA COMERCIAL**

**INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES**

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

**PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.**

**DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCOS**

**Prado, 15, principal izquierda.**

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

**Gran éxito en Paris**

**VELOUTINE CH<sup>es</sup> FAY**

**POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO**

**INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óstis frescura y transparencia.**

Inventor **CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

**Publicacion baratísima.**

Las Egllogas, las Geórgicas y la «Eneida» de Virgilio, con el texto latino y la traducción en castellano, por don Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3, 7 y 8 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4, 8 y 9 reales en provincias.

**NEGOCIO IMPORTANTE.**

Con un capital de 2.000 á 4.000 reales, y dos días de trabajo en la «emapa», se consiguen fácilmente de 4 á 6 pesetas de gana diaria, con la nueva fabricación de jabones rociados puesta al alcance de todos por el **Centro de Jaboneros de España.**

Por correo se reciben explicaciones impresas á quienes las pida por carta al director D. Manuel Lopez Jamuñas fábrica de jabones **La Sevillana** en Ciudad Real. (3.19)

**¡NO PADEZCAN TOS!**

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL D.º ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

Las personas que sientan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

**LEY DE REEMPLAZOS**

COMENTADA POR LOS ABOGADOS

**DON ANTONINO PEIRA,**  
Oficial del Consejo de Estado.

y

**DON JOSÉ DE SANTOS,**  
Oficial del Ministerio de la Gobernación.

**Segunda de un APÉNDICE**

que comprende, no solo las disposiciones que se han publicado respecto de la inteligencia y aplicación de dicha Ley, sino también las que no han visto la luz pública en la Gaceta de Madrid, y se han circulado á los Gobernadores, Comisiones provinciales y jefes del Ejército y de la Armada por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los Ministerios de la Gobernación, de la Guerra y de Mari.

Contiene además los preceptos especiales que regulan la extensión del servicio militar otorgada á los que, con las armas en la mano, defendieron durante la última guerra civil los derechos del Rey legítimo y de la nación.

**Edición de 1881.**

Esta importante obra se vende al precio de 12 rs. en Madrid y provincias, y el Apéndice suelto á 4 rs.

Los pedidos pueden dirigirse á casa del autor, don Antonino Peira, Luna, 34, bajo, y á D. Francisco Nozal, Huertas, 59, imprenta.

A los libreros se les hace rebaja.

**ENJUICIAMIENTO CIVIL.**

Formularios de todas las diligencias de los juicios de dicha clase, con el texto íntegro de la **NOVÍSIMA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL**, ANOTADA CON CASOS PRÁCTICOS, Y COMENTADA POR

**DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO,**  
Abogado de Valladolid.

Se publica por entregas de tres en tres pliegos, á razon de siete reales cada tres entregas. A los suscritores que adelanten el importe total antes de la terminación de la obra, ó á los que compran los Formularios de Enjuiciamiento criminal, sólo cuesta veintiséis reales, remitiéndose al autor, San Martín, 0, en sellos de franqueo ó letras de fácil crédito, queriendo certificada la obra, una peseta más. (3.625)

**PUBLICIDAD UNIVERSAL**

**AGENCIA ESCAMEZ**

**CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 35, MADRID.**

**ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPAÑA.**

Recibe **ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSCRICIONES y ARTICULOS** de interés particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modes y satíricos, como para los de todos los países, cuyo **Catálogo-Prospecto** se remite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallan las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, arrendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitentes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número del extranjero) precios que no obtendría por ningún otro medio.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditada, toda clase de trabajo tipográfico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de comisiones y de la representación en general.

**Dirección telegráfica, AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.**

**LIBRERÍA UNIVERSAL**

**Puerta del Sol, 14.**

Gran surtido de libros y periódicos españoles, franceses, alemanes, ingleses é italianos. Se compran al contado directamente á autores y editores las obras recién publicadas y todas las de texto del 1.º y 2.º enseñanza, de las carreras especiales y de las facultades de Derecho y de Medicina. Se reciben igualmente en comisión toda clase de publicaciones.

**IMPORTANTÍSIMO.**

**Polvos para hacer la mejor tinta que se conoce.**

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin poseer.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática, para copiar sin competencia, pues sirve para copiarlos veces con una misma carta.

A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 31.

**OLANO, LARRINAGA y C.º**

**PARA MANILA.**

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**AURRERÁ.**

Informes: D. M. A. Amuseguti, en Cádiz.—Olano, Larrinaga y compañía, Merced 18, Barcelona.

MADRID: Lope de Vega, 28 y 25. (2.710)

**ANIANA**

**LA QUINTA DE PERALTA.**

Novela original de la

**SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.**

Forma un lindísimo volumen de 424 páginas, y se vende á 8 reales, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid; en la de Bastinos, Barcelona, y en todas las librerías españolas de Paris.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerla con 25 por 100 de rebaja. (3.519)

**TESORO DE LA BOCA**

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las grandes Pezonas de España.

Véndese á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo Pontejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valvedilla, 1, y en todas las principales boticas de España. Al por mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

**Códigos y leyes vigentes.**

**ANOTADAS Y COMENTADAS.**

**Ley de caza, de expropiación forzosa, de imprenta, electoral vigente y de propiedad intelectual,** al módico precio de 2 rs. cada una.

**Ley de aguas** al precio de 4 rs. Dirigiéndose al administrador de este periódico se obtendrá el 15 por 100 de rebaja, remitiendo su importe en letras de fácil cobro ó sellos de franqueo. Cuando los pedidos sean por docenas se hará una rebaja de 25 por 100.

**MAQUINAS PARA PICAR CARNE**

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondos, colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 65 rs. hasta 2.200 id.

Id. para embutir, desde 300 rs.

Id. migadoras de pan para casa, desde 120 id.

Id. prensas para chicharrones, desde 500 id.

Almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesos y medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, número, 6.—Valadolid. (3.558)

**TRATAMIENTO DE LA TISIS**

y demás afecciones del aparato respiratorio

**CÁPSULAS DE ACEITE DE HIGADO**

DE BACALAO CREOSOTADO.

Cada cápsula contiene 1 centígramo de Creosota pura y 50 centigramos de Aceite de Hígado de Bacalao.

Precio, 16 rs. caja.

Farmacia de Ortega, Leon, 13. (3.589)

**Tratado de patología interna.**

por S. JACCOUD, profesor de Patología en la facultad de Medicina de Paris, etc.: obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores don Joaquín Gassó, ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo León y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid.—Tercera edición, considerablemente aumentada. Madrid, 1880.

La tercera edición de esta importantísima obra, considerablemente aumentada, se publicará en tres tomos, divididos en seis partes.

Precio de cada tomo, 11 pesetas en Madrid y 11'50 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido la segunda parte del tomo primero.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino. (3.503)

**EL DRAMA DE LA VIDA**

por **D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.**

Este libro es una de esas obras que están llamadas á regenerar las familias, y á estirar los grandes vicios que conspiran contra la felicidad y bienestar de aquellas.

Quien lleno de ilusiones encantadoras y de las más lisonjeras esperanzas se lanza al mundo para gozar de ellas, y solo encuentra desencantos, eso puede en **El Drama de la Vida** hallar un guía para no caer en el sensualismo y despues en el materialismo, para dar por fin en el excepcionalismo mas desconsolador, puesto que en esa situación el ser humano ni encuentra mundo con quien vivir, ni tierra que habitar.

También el que ha llegado á esa situación de incredulidad puede encontrar el remedio en esa obra, recobrando su perdida fé por medio de su regeneración.

Esta obra debe figurar, por lo tanto, en un lugar preferente de la biblioteca de las familias.

Se compone de un elegante volumen en octavo mayor, y su precio para los suscritores de **Los Dos Mundos** es el de **DOCE REALES** en Madrid y **VRINTE** en provincias, y para los no suscritores 16 y 20 respectivamente.

Los pedidos con letra de fácil cobro al autor, **CALLE DE LOS CAÑOS**, núm. 3, segundo, derecha, Madrid. (3.481)

**BRAGUEROS**

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las bragas, inventado por el Sr. Bevillo y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zaloga. Las presencias agradas dan una idea bastante exacta de este aparato cómodo tipo.

Le coloca y despacha, á medida del paciente, al primero, en su estudio, calle de la Colegiata 18, tercera izquierda, y también á domicilio.

**LOS DISCIPULOS DE CACO**

por D. Julian Castellanos

Esta interesante novela, primera en su clase por los asuntos curiosos de que trata, se publica actualmente en la casa editorial **Vista de Rodriguez**, á cuartillo de real la entrega en toda España. En el curso de la obra se darán, según el prospecto, magníficas cromolitografías representando los asuntos más importantes de las mismas. Administración, Plaza del Biombo, 2, Madrid. (3631)

**Elixir y polvos para la dentadura**

**COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.**

**VEINTE AÑOS DE EXITO**

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.906)

**DUEÑAS**

MÉDICO-CIRUJANO

**DENTISTA**

Carretas, 7, principal.

**LOS DOS CADAVERES.**

Con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nuva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas, en un tomo, su coste 12 rs.

**DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.**

por D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Se ha repartido el tomo 8.º y último de la 3.ª edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, tridicado, Madrid. (3.584)

**CÁNOVAS.**

**SU PRESENTE, SU PASADO Y SU PORVENIR**

por **SAURIN.**

Forma un elegante volumen de 212 páginas, edición de lujo, y su precio es 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

Para los pedidos, diríjase á la Administración, calle del Espíritu Santo, 39, principal, acompañando el importe en sellos ó libranza del Giro mutuo, y se remitirá á vuelta de correo, franco el porte. (3.592)